RESOLUCIÓN N° 645

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°03/2015 "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, DIRECCIÓN DE OBRAS y DEPENDENCIAS" A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS STELLA BALMACEDA NOGUERA, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 69.457.500 (GUARANÍES SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS).----------

Asunción, 30 de diciembre de 2014

VISTA: *El Memorándum N° 233/2014 de fecha 11 de noviembre de 2014, por el cual el Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico, solicita las gestiones para el inicio del llamado para alquiler de un local para la Dirección de Auditoria, Dirección de Obras y Dependencias, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que el Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 30 de diciembre de 2014, recomienda la adjudicación el alquiler del inmueble, a la Señora Gladys Stella Balmaceda Noguera.----------*

Que la Circular DNCP N° 26/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014 señala: "La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en atención a las disposiciones legales aplicables a los procesos de contrataciones de alquileres, los contratos que suscriban las Autoridades competentes de las distintas Entidades Convocantes, deberán surtir efecto con posterioridad a la fecha de la resolución de adjudicación del contrato... ".----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.----------

Que los fondos se encuentran previstos en los Sub Grupo del Gasto 250 "Alquileres y Derechos", contemplados en el programa 01 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015- supeditada a la aprobación del mismo.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen Jurídico que forma parte del expediente.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
01 DIC 2014

RESOLUCIÓN N° 645

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N°03/2015 "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA, DIRECCIÓN DE OBRAS y DEPENDENCIAS" A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS STELLA BALMACEDA NOGUERA, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 69.457.500 (GUARANÍES SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS).----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar la Locación de Inmueble Determinado N° 03/2015 para el* ***"ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA, DIRECCIÓN DE OBRAS Y DEPENDENCIAS"****, de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

Firma Adjudicada: Señora Gladys Stella Balmaceda Noguera ***RUC N° 387718-3***					
Ítem	***Descripción***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Costo Unitario (IVA Incluido)***	***Costo Total***
1	*Alquiler de Oficina para la Dirección de Auditoria, Dirección de Obras y dependencias.*	*Mes*	*9*	*7.717.500*	*69.457.500.-*
TOTAL					***69.457.500.-***

Valor total IVA incluido: Gs. 69.457.500.- (Guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos).----------

Art. 2° *Aprobar el informe de fecha 30 de diciembre de 2014, presentado por el Comité de Evaluación del Ministerio del Interior.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Victor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL OTORGADO EN ESTA FECHA 30/XII/2014

Abog. Victor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior